**COMPROMISO DE TRANSFERENCIA DE DATOS**

**Programa “BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2022”**

C. Xxxxxxxxx Xxxxxx Xxxxxxxx, en mi cargo de Presidenta (e) Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Xxxxxxxxxxxxxxxx, Jalisco, ratificó el interés del Ayuntamiento en participar en la convocatoria del Programa Estatal Barrios de Paz, del ejercicio fiscal 2022, y en cumplimiento de lo previsto en las correspondientes Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial “El Estado de Jalisco” el día 11 de febrero de 2022, tengo a bien señalar que:

Como sujeta (o) obligada (o) en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me comprometo a recabar la información que resulte de la ejecución del programa, y a solicitar la autorización, de la o el titular o representante de quienes se recaben datos personales, a través del Aviso de Privacidad, para transferir información confidencial a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco “SISEMH”, para los efectos legales, estadísticos, específicos, de interés general, exclusivos del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior, en cumplimiento a las bases, principios y procedimientos que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantizando el derecho a su debida protección, como un derecho constitucional previsto en el artículo 6, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 7 y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 9, 19, 24, 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios y 2 fracción IV, 20, y 25 fracciones XV y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo comunicar a quien es titular de los datos personales o su representante, que podrá solicitar a la Unidad de Transparencia de este municipio, así como a la Unidad de Transparencia de los Órganos auxiliares y Secretarías Transversales del Gobierno del Estado con domicilio en la calle Ramón Corona número 31 en Guadalajara, Jalisco, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento los datos personales de los cuales es titular o representante, mediante escrito libre, o a través de los formatos o medios electrónicos autorizados por dicha Unidad.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

| PRESIDENTA/E MUNICIPAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| --- |